

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	001-COMPRESM-1-2024-OEC/MPJB			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En Locumba, a los Treinta y Uno (31) días del mes de Mayo del año 2024, en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística y Servicios Auxiliares, a las 08:00 horas, el Organo de Contrataciones del Estado, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Comparacion de Precios N° 001-2024-OEC/MPJB, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE SEMILLA DE CEBOLLA (Allium cepa x 500 g) Para el Plan de Negocios: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE LA CEBOLLA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRARIOS DE LOCUMBA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE, REGION TACNA", a fin de efectuar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de seleccion.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del responsable del Organo Encargado de las Contrataciones:				
	Organo Encargado de las Contrataciones	Ing. Fresia Mery Serrano Torres	Titular	X	Dependencia: Sub Gerencia de Logística y Servicios Auxiliares
			Suplente		
4	DETALLE DE LOS POSTORES El Organo Encargado de las Contrataciones solicito y obtuvo mediante la presentacion por mesa de partes, un minimo de tres (03) cotizaciones que cumplen con lo previsto en las especificaciones tecnicas solicitadas por el area usuaria, siendo los postores que respondieron los siguientes:				
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC		
	1	JOSE MIGUEL ALEXZANDER SARMIENTO CHURA	20194735384		
	2	DIRZE MAGDA MAMANI MAMANI	10480209228		
	3	SAN VICENTE SUR S.A.C.	20611757507		
5	EVALUACION FINAL Y ORDEN DE PRELACION DE LOS POSTORES El Organo Encargado de las Contrataciones, elabora el siguiente orden de prelación, considerando los montos propuestos en las solicitudes de cotización remitidas por los postores.				
	N°	Nombre o razón social del postor	Monto de la Oferta	Orden de Prelación	
	1	SAN VICENTE SUR S.A.C.	S/. 49,590.00	1	
	2	JOSE MIGUEL ALEXZANDER SARMIENTO CHURA	S/. 50,160.00	2	
	3	DIRZE MAGDA MAMANI MAMANI	S/. 51,300.00	3	
6	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado	
	SAN VICENTE SUR S.A.C.			S/. 49,590.00	
7	BASE LEGAL Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".				
8	ACUERDO ADOPTADO El Organo Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 6.				
9	<p style="text-align: center;">MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE</p> <p style="text-align: center;">  ING. FRESIA MERY SERRANO TORRES SUB GERENTE DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES </p> <p style="text-align: center;">ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>				